



Santiago, 17 de marzo de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA

PROPUESTAS PÚBLICAS VENTA Y CONCESIÓN DE INMUEBLES FISCALES EN LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA, COQUIMBO, LIBERTADOR GRAL. B. O´HIGGINS Y MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Se informa a los interesados en los procesos de propuesta pública de concesión de uso oneroso y venta de inmuebles fiscales, autorizados mediante los decretos listados más abajo, que el Ministerio de Bienes Nacionales ha resuelto postergar la recepción de ofertas y apertura de las propuestas públicas programadas para el mes de marzo de 2022 hasta un nuevo aviso, por razones de orden administrativo, atendida la necesidad de resguardar el interés fiscal.

Cualquier nueva aclaración será comunicada oportunamente a través del portal de licitaciones del sitio web institucional, al cual se puede acceder ingresando al link www.bienesnacionales.cl.

- Región de Arica y Parinacota: Decreto Exento N°19, de 18 de enero de 2022.
- Región de Tarapacá: Decreto Exento N°62, de 7 de febrero de 2022.
- Región de Antofagasta:
 - Decreto Exento N°676, de 20 de diciembre de 2021;
 - Decreto Exento N°689, de 21 de diciembre de 2021; y,
 - Decreto Exento N°697, de 23 de diciembre de 2021;
- Región de Atacama: Decreto Exento N°686, de 20 de diciembre de 2021.
- Región de Coquimbo: Decreto Exento N°54, de 1 de febrero de 2022.
- Región del Libertador Gral. B. O´Higgins: Decreto Exento N°678, de 20 de diciembre de 2021.
- Región de Magallanes y Antártica Chilena:
 - Decreto Exento N°677, de 20 de diciembre de 2021; y,
 - Decreto Exento N°20, de 20 de enero de 2022.

